

ARCHIVO MASÓNICO

Revista Cuatrimestral



Oficialidad Logia Unión del Sur, Talca, c1893

Nº 25. Santiago, Chile, 1º noviembre 2011

*Las investigaciones
publicadas en esta revista
fueron realizadas por
Manuel Romo Sánchez.
Su reproducción está autorizada citando la fuente.*

Versión digital en:
www.manuelromo.cl
E-mail: manuel.romo@gmail.cl



Oficialidad Logia Unión del Sur N°18, Talca, c1893

CUERPOS MASÓNICOS EN CHILE

1850-1906

De la fundación de L'Etoile du Pacifique hasta el traslado de la Gran Logia de Chile a Santiago.

Abreviaturas:

GL Gran Logia

GO Gran Oriente

Las fechas: día/mes/año

Aconcagua Lodge, de Valparaíso. Fundada el 11/1/1869 con el patrocinio de Bethesda Lodge, de Valparaíso. Idioma inglés. Bajo la obediencia de la GL de Massachussets. Se les concedió dispensa el 26/10/1869. Cesó su actividad hacia 1900 y poco después fue devuelta su Carta Constitutiva.

Albién N°19, de Santiago. Fundada por masones de habla inglesa, el 13/8/1895, con el auspicio de la GL de Chile. Rito de York. Tuvo corta vida y su número de orden fue asignado, en 1926, a la Logia Prince of Wales.

Aurora de La Serena, de Coquimbo. Fundada en 1860, bajo la obediencia del GO del Perú. Desapareció casi de inmediato.

Arturo Prat N°28, de San Fernando. Fundada por iniciativa de Justicia y Libertad N°5 y Estrella de Chile N°17, de Santiago, bajo la obediencia de la GL de Chile. Las reuniones preparatorias se hicieron los días 22 y 27 agosto 1897. Autorizados sus trabajos por decreto del 29/11/1897. Instalada el 9/7/1898. Desapareció en 1902. En julio 1903, en pleno cisma, la GL de Chile buscó reactivar la Logia, esta vez en Curicó. Fue autorizada su

reapertura, por decreto del 30/7/1903, pero tuvo vida breve, pues fue declarada en sueño el 30/7/1907.

Aurora de Chile, de Concepción. Fruto de disidencias que vivía el GO del Perú, la Logia Estrella del Sur decidió cambiar su obediencia, pidiendo una Carta Constitutiva al GO de Francia. Para esto, adoptó el nombre Aurora de Chile y se declaró fundada el 12/9/1860. La carta le fue concedida el 18/2/1861. Instalada el 23/8/1861. El 11/3/1862 cesaron sus trabajos y sus integrantes crearon la Logia Fraternidad.

Aurora de Italia N°24, de Santiago. Surge del seno de Justicia y Libertad N°5, por iniciativa de masones de habla italiana. El 8/1/1896 realiza su primera reunión formal. El 3/4/1896 la GL de Chile le asigna el N°24. Instalada el 8/5/1897, se mantiene en actividad hasta el día de hoy.



Aurora N°6, de Valparaíso. Fue fundada por integrantes de Progreso

Nº4, de Valparaíso, el 8/12/1868. Autorizada para trabajar en instancia el 31/12/1868. La GL de Chile les concedió su Carta Constitutiva el 30/6/1871. Instalada el 10/7/1871. Abatió columnas en junio de 1875. Durante el cisma, la GL de Chile la reabrió por decreto del 30/6/1903, instalándola el 8/8/1903. Se mantiene en actividad.

Avenir et Liberté Nº9, de Santiago. Fundada por masones de origen francés. Se autorizaron sus trabajos en instancia el 9/11/1871. Instalada el 8/8/1872 bajo la obediencia de la GL de Chile. Estuvo activa hasta 1900, cuando abatió columnas y sus integrantes fundaron la Logia L'Evolution Française, bajo la obediencia del GO de Francia.

Bethesda Lodge, de Valparaíso. Rito de York. Fundada por masones de habla inglesa, bajo la obediencia de la GL de Massachussets. Fue la continuadora de las tareas masónicas de Pacific Lodge. La Carta Constitutiva le fue concedida el 27/8/1853. Desde esa fecha ha mantenido una vida ininterrumpida.

Capítulo Estrella y Firmeza Nº198, de Valparaíso. Arco Real. Creado por iniciativa de Federico Arnao. Dependía del Supremo Gran Capítulo del Arco Real de Escocia. De corta vida.¹

Capítulo Etoile du Pacifique, Grado 18º, de Valparaíso. Fundado el 16/6/1854 por la Logia simbólica L'Etoile du Pacifique. Seis de sus

miembros lo eran de la Logia francesa y uno de Bethesda. Pocas semanas más tarde integraron a miembros de Unión Fraternal. En 1860 es reorganizado y obtiene autorización del GO de Francia para cambiar su nombre por Capítulo Etoile du Pacifique y Unión Fraternal. Perduró hasta 1862, pues la creación de la GL de Chile enemistó a sus integrantes, aunque nominalmente parece haber mantenido su existencia hasta 1868.



Caridad Nº15 (Nº26), de Pisagua. Fundada por Alfredo Corrales, el 28/10/1894, obediencia del Supremo Consejo Confederado del Perú. El 31/12/1896 pasó a depender de la GL de Chile, la que le asignó el Nº26 de orden.

Club Central, de Valparaíso. Institución creada por la GL de Chile, el 26/11/1870, con la finalidad de tener personalidad jurídica y adquirir un bien raíz. Su objetivo era administrar el edificio inaugurado en 1872 en el que funcionaban las Logias de la ciudad y sus propias dependencias. El edificio de tres pisos estaba ubicado en calle Victoria, donde hoy se levanta la

¹ Ver "Antecedentes para una historia de la Masonería Capitular en Chile". Archivo Masónico Nº18.

Catedral de Valparaíso. La institución mantiene su nombre y administra el local en el que trabajan las logias porteñas.



Consejo de Caballeros Kadosh, Grado 30°, de Valparaíso. Sus trabajos fueron autorizados por el GO de Francia el 28/9/1860. La creación de la GL de Chile en 1862 influyó en que cesaran sus trabajos.

Deber y Constancia N°7, de Santiago. Fundada bajo la obediencia de la GL de Chile, el 14/11/1869. Inicia sus trabajos en instancia el 8/12/1869. Instalada el 27/12/1870. Fue declarada en sueño el 25/8/1882. Una nueva Logia, con el mismo nombre y número, fue fundada en Santiago el 10/12/1910.

Drei Ringe, de Santiago. Fundada el 3/6/1893. Instalada el 3/8/1894, bajo la obediencia de la GL de Hamburgo. Idioma alemán y Rito de

Schröder. Después de la Segunda Guerra Mundial pasó a la GL de Chile. Se mantiene en actividad ininterrumpida.

Eintrach und True, de Valdivia. Grupo de masones de origen alemán formado el 4/2/1888, con el apoyo de la Logia Lessing, de Valparaíso. Esperaba constituirse en Logia. Sus actividades decayeron hacia 1892 y sus integrantes pasaron más tarde a Luz y Trabajo N°32.

Esmeralda N°30, de Valparaíso. Fundada por masones de habla inglesa. Recibió su Carta Constitutiva, de la GL de Chile, el 10/9/1898. Instalada el 22/10/1898. Cesó su actividad el 27/7/1910. Se creó una nueva Logia con el mismo nombre y número en Concepción, el 16/5/1916. Autorizada por decreto del 4/8/1916.

Esperanza N°34, de Taltal. Fundada el 27/12/1905 bajo la obediencia de la GL de Chile. Antes dependía de la GL Catalana-Balear. Instalada por decreto del 8/1/1907.



Estrella de Chile N°17, de Santiago. Fundada en Santiago, el 30/6/1892. Instalada el 25/6/1894. Durante el

cisma de 1903 adhirió a la GL Simbólica de Chile y desapareció poco más tarde.

Estrella del Sur, de Concepción. Fundada el 15/11/1856 bajo la obediencia del GO Nacional Peruano. Instalada el 31/8/1857. En septiembre 1860 acordó negar su obediencia al GO al que pertenecía y cambió su nombre por el de Aurora de Chile, para trabajar ahora bajo los auspicios del GO de Francia.

Etoile du Pacifique, de Valparaíso. Fundada por masones franceses el 7/7/1850 bajo la obediencia del GO de Francia. Permitió la iniciación de quienes crearían la Logia Unión Fraternal, origen de la GL de Chile. Abatió columnas hacia 1890, pero restableció su actividad pocos años más tarde. Sin embargo, en 1920 ya no existía. La GL de Chile creó, en 1940, una Logia en Santiago a la que dio ese mismo nombre, en homenaje L'Etoile du Pacifique, considerada madre de la Masonería chilena actual.

Evolution Française, de Santiago. La Fundada en 1900 por los integrantes de Avenir et Liberté N°9 que negaron su obediencia a la GL de Chile y prefirieron trabajar con el GO de Francia. Fue instalada el 17/7/1901. Abatió columnas pocos años más tarde.

Francisco Bilbao N°23, de Iquique. Se funda el 26/8/1895 bajo la obediencia de la GL de Chile. Instalada el 26/9/1896. Se mantiene en actividad.

Franklin N°27, de Santiago. Fundada por jóvenes masones de Justicia y Libertad N°5 y Estrella de Chile N°17, de Santiago. La reunión preparatoria se hizo en el Club Militar, el 21/3/1897. La GL de Chile autorizó sus trabajos el 13/7/1897, pero languideció hasta desaparecer hacia 1902. Una nueva Logia con el mismo nombre y número fue creada en Santiago el 15/9/1914. Se mantiene en actividad.

Fraternidad, de Arica. Fundada el 24/6/1864 por iniciativa de la Logia Constancia y Concordia, de Tacna. Estaba integrada por los miembros de la Logia tacneña que residían en el puerto de Arica. Trabajaba bajo la obediencia del GO del Perú hasta que en 1873 cambió su obediencia y adhirió al Supremo Consejo del Perú. Sus trabajos declinaron hasta desaparecer tras los terremotos y maremotos que devastaron la ciudad en el siglo XIX.

Fraternidad N°2, de Concepción. Cuando la Logia Aurora de Chile, de Concepción, abatió columnas, en marzo de 1862, un grupo de sus integrantes creó una nueva a la que dio el nombre de Fraternidad, el 24/3/1862. A través de su diputado ante las Logias de Valparaíso, concurrió a la fundación de la GL de Chile, correspondiéndole el N°2 de orden en la nueva potencia masónica. En la práctica dejó de existir ese mismo año, aunque el cese de sus trabajos fue oficial a partir de 23/3/1865. Otra Logia, con ese mismo nombre y número fue creada en Concepción, el 6/3/1914. Se mantiene activa.

Fraternidad Universal N°20, de Arica. Fundada el 20/2/1886 bajo la obediencia de la GL del Perú. Recibió su Carta Constitutiva el 18/5/1886. Rito de York. Desapareció hacia 1905.

Fraternidad y Progreso N°18 (N°28), de Iquique. Fundada bajo los auspicios del Supremo Consejo del Grado 33° del Perú, en 1864. Más tarde cambió su obediencia al Supremo Consejo que funcionó en Tacna, como parte del Reino de las Dos Sicilias. El 14/2/1875 volvió a ser fundada por el Supremo Consejo Confederado del Grado 33° del Perú. La Logia vivió en letargo durante la Guerra del Pacífico y resurgió en 1892, con el mismo nombre, pero con el N°9. En 1894 se dividió y algunos de sus miembros fundaron la Logia Unión Fraternal N°13. El 15/3/1895 pasó a la obediencia de la GL del Perú, con el N°28 de orden. El 6/12/1918 celebró su última reunión, como consecuencia del clima antiperuano generado por la política de chilenización del territorio, y reabrió sus trabajos en Lima, el 13/3/1919.

Fuerza y Trabajo N°15, de Taltal. Fundada a fines de 1889 e instalada el 20/1/1890. Abatió columnas como consecuencia de la revolución de 1891.



Germania N°8, de Valparaíso. Creada por masones de origen

alemán, bajo la obediencia de la GL de Chile. Se autorizó su fundación el 13/9/1871. Instalada el 29/4/1872. En 1894 tenía sus columnas abatidas, pero volvió a la actividad. Durante el cisma de 1903 adhirió a la GL Simbólica de Chile. Desapareció después del terremoto de 1906.

Gluck auf!, de Concepción. Fundada por masones de origen alemán. Instalada el 4/1/1900, bajo la obediencia de la Gran Logia de Hamburgo. Abatió columnas.

Gran Consejo de Chile de Sumos Sacerdotes Ungidos. Rito de York. Creado en Valparaíso el 8/5/1902. Permaneció en actividad por algunos decenios.

Gran Logia de Chile. Fundada en Valparaíso por las Logias Unión Fraternal, Fraternidad, Orden y Libertad y Progreso, en marzo de 1862. Se declaró instalada el 24/5/1862. El 21/10/1906, como consecuencia del cisma y la destrucción del Club Central por el terremoto e incendio de ese año, trasladó su sede a Santiago. Permanece en actividad hasta el presente.

Gran Logia Simbólica de Chile. Creada en Valparaíso, el 1/10/1903, durante una convención de masones y Logias disidentes de la Gran Logia de Chile. La disidencia surgió como consecuencia del intento de esta última de transformarse en Gran Oriente. La actividad de la Gran Logia Simbólica de Chile decreció tras el terremoto de agosto 1906 hasta desaparecer.



Harmony Nº1411, de Valparaíso. Rito de Emulación. Fundada el 28/6/1872, bajo la obediencia de la Gran Logia Unida de Inglaterra. Se mantiene en actividad desde entonces.

Hiram, de Copiapó. Fundada en 1857 bajo dispensa de la GL de Massachussets, del 15/12/1857. La Carta Constitutiva le fue concedida el 14/12/1859. El 26/10/1869 fue autorizado su traslado a Caldera. Sus trabajos cesaron y el 12/9/1877 la Carta fue devuelta a Estados Unidos.

Honor y Lealtad Nº33, de Los Ángeles. Fundada el 5/9/1903. Carta Constitutiva el 29/1/1908. Se mantiene en actividad desde entonces.

Huelen Lodge, de Santiago. Rito de York. Fundada por masones de habla inglesa, con el patrocinio de Bethesda Lodge, de Valparaíso, el 12/9/1875. La dispensa la otorgó la GL de Massachussets el 8/2/1876. Se ha mantenido en actividad ininterrumpida hasta el presente.

Justicia y Libertad Nº5, de Santiago. Fundada el 7/11/1864. Fue la primera Logia creada bajo la obediencia de la GL de Chile. Instalada el 23/9/1867. Continúa su vida ininterrumpida desde entonces.

King Cyrus Chapter Nº1, Royal Arch Masons. Fundado en Valparaíso. Dependiente del Gran Capítulo General de Masones del Arco Real de los Estados Unidos de América. La carta para trabajar bajo dispensa les fue otorgada en 25/3/1865 y la carta definitiva se les otorgó el 9 septiembre de ese mismo año. Desde hace unos veinte años está en inactividad.



Lautaro Nº31, de Temuco. Fundado el 26/3/1899, bajo la obediencia de la GL de Chile. El 3/7/1899 fue autorizado a trabajar en instancia. Instalada el 20/9/1899. Durante el cisma de 1903, adhirió a la GL Simbólica de Chile y terminó por abatir columnas hacia 1905.

Lessing, de Valparaíso. Fundada el 12/5/1877, por diez miembros de la Logia Germania Nº8. Pusieron a la nueva Logia bajo la obediencia de la GL de Hamburgo, Alemania. Se mantiene en actividad ininterrumpida desde entonces, ahora bajo la jurisdicción de la GL de Chile.

Luz Austral Nº114, de Punta Arenas. Fundada en 1906, con base en el Triángulo Nº61. Trabajó bajo la obediencia del GO Argentino del Rito Azul, que tenía su sede en Buenos Aires, Argentina.

Luz y Esperanza N°11, de La Serena. Fundada el 5/6/1874. Instalada el 20/5/1875 bajo la obediencia de la GL de Chile. Se mantiene en actividad ininterrumpida desde entonces.

Luz y Trabajo N°32, de Valdivia. Fundada el 28/7/1902, bajo la obediencia de la GL de Chile. Autorizada para trabajar en instancia el 5/1/1903. Instalada en 6/3/1905. Continúa en actividad ininterrumpida.

Morro de Arica N°12 (N°29), de Arica. Fundada el 29/4/1893, bajo la obediencia del Supremo Gran Consejo Confederado del Perú del Grado XXXIII. El 13/9/1897 se declaró Logia libre y pocos meses más tarde se integró al cuadro de la GL de Chile, con el mismo nombre, pero con el N°29. Instalada bajo esta obediencia el 2/4/1898. Desapareció hacia 1901. El 21/9/1915 se creó en la ciudad una nueva Logia a la que se dio el mismo nombre y número.



Plaza de Armas, Lima c1870

Orden y Libertad N°1, de Lima. En 1881 trabajaba bajo la obediencia del GO del Perú. Por esa época se integró a sus filas, por afiliación o iniciación, un número considerable de chilenos, entre ellos militares y empleados públicos, que terminaron

siendo mayoría. Esta Logia fue una de las fundadoras de la GL del Perú, el 5/3/1882. En 1884 se trasladó a Chorrillos y luego a Tacna. Abatió columnas el 10/4/1887.

Orden y Libertad N°3, de Copiapó. Fue fundada el 11/1/1862. Solicitó su Carta Constitutiva al GO de Francia, sin tener respuesta. Al saber sus integrantes que se iba a fundar en Valparaíso una potencia masónica nacional, adhirieron a la iniciativa y concurrieron a la creación de la GL de Chile el 24/5/1862. Su última acta conocida fue del 8/4/1878. Fue reabierta por decreto del 18/5/1916.



Valparaíso

Pacific Lodge, de Valparaíso. Creada por masones de habla inglesa en 1853. Solicitaron dispensa a la GL de California y trabajaron con esa autorización el 29/7/1853. Paralelamente habían pedido trabajar bajo los auspicios de la GL de Massachussets. En 27/12/1853 optaron por esta última Carta, abatieron columnas y cambiaron su obediencia y el nombre de la Logia, que ahora pasó a llamarse Bethesda.

Paz y Concordia N°13, de Concepción. Fundada el 1/6/1883. Instalada el 2/1/1884. Se mantiene en actividad ininterrumpida desde entonces.

Pioneer N°643, de Iquique. Scottish Work. Fundada bajo la obediencia de la GL de Escocia. Se le otorgó su Carta Constitutiva el 7/8/1879. En 1949 se trasladó a Chuquicamata. Abatió columnas hace algo más de un decenio.

Progreso N°4, de Valparaíso. Fundada por Unión Fraternal, para tener una segunda Logia con la cual crear la GL de Chile. La fecha de fundación fue el 24/3/1862, aunque se ha dicho que lo fue el 29/4/1862. Fue declarada en sueño el 26/11/1886. Una nueva Logia con ese mismo nombre y número fue creada el 25/10/1912. Activa.

Progress N°812, de Antofagasta. Scottish Work. Fundada con Carta otorgada por la GL de Escocia, el 1/11/1894. En 1900 fue autorizada para trabajar en castellano. Se mantiene en actividad hasta ahora.

Regeneración N°20, de Valparaíso. Fundada el 13/9/1895 por la GL de Chile, que buscaba incrementar el número de Logias de su obediencia en Valparaíso, pues sólo contaba con una. Instalada el 9/5/1897. El 22/7/1903, durante el cisma, adhirió a la GL Simbólica de Chile.

Republican Lodge, de Valparaíso. Fundada por miembros de Bethesda Lodge, en agosto 1858. Pocos meses más tarde cambió su nombre por Southern Cross. Se le otorgó licencia y se reunió esa Logia por primera vez el 28/12/1858, pero cerró sus trabajos en febrero 1860. De la GL de Massachussets.

Saint John N°616, de Coquimbo. Fundada el 4/4/1878 bajo la jurisdicción de la GL de Escocia. Se mantuvo en actividad hasta las primeras décadas del siglo XX.

Saint John's, de Concepción. Rito de York. Fundada el 11/3/1885, por masones de habla inglesa provenientes de Paz y Concordia N°13. Se puso bajo la obediencia de la GL de Massachussets.

Southern Cross N°16, de Coronel. Fundada por un grupo de masones de habla inglesa, en 1891, bajo la obediencia de la GL de Chile. Agrupaba a los hermanos de Coronel y Lota. Sus trabajos fueron autorizados el 31/5/1892. Instalada el 30/1/1895. Más tarde castellanizó su nombre y se llamó Cruz del Sur. Se mantiene en actividad hasta el presente.

Southern Cross, de Valparaíso. Nombre que se dio a la Republican Lodge, cuando decidieron cambiar su nombre. Fundada por miembros de Bethesda Lodge, de Valparaíso. La GL de Massachussets le otorgó Carta Constitutiva el 15/12/1859, pero sólo se mantuvo activa hasta febrero 1860 y es lo más probable que sus miembros se hayan reintegrado a Bethesda.

Star and Thistle N°509, de Valparaíso. Scottish Work. Fundada bajo la obediencia de la GL de Escocia, el 7/8/1871. Estuvo en receso entre mayo 1879 y septiembre 1894. Hace pocos años que abatió columnas.

Star of the South, de Concepción. Fundada durante los primeros meses de 1856, con el patrocinio de Bethesda Lodge, de Valparaíso. La Carta Constitutiva la concedió la GL de Massachussets en 1857. Por esa época ya estaba funcionando en la ciudad la Estrella del Sur, bajo los auspicios del GO del Perú, y los masones de habla inglesa devolvieron la Carta a Estados Unidos, incorporándose a la Logia de habla hispana.

Supremo Consejo del Grado 33° para Chile (1870). Fundado en Valparaíso, el 11/5/1870, con Carta Patente otorgada por el Supremo Consejo de Inglaterra a Juan de Dios Merino Benavente, en mayo 1868. No tuvo éxito, por cuanto el 31/7/1873 la Asamblea de la GL de Chile rechazó sus pretensiones de tomar el control de los grados simbólicos. Desapareció poco después.

Supremo Consejo del Grado 33° para Chile (1899). Fundado en Valparaíso, por iniciativa de Eduardo de la Barra Lastarria, con Carta Patente otorgada el 27/4/1899 por el Supremo Consejo del Grado 33° para la República Argentina. Se mantiene en actividad hasta el presente. Trasladó su sede a Santiago al comenzar el siglo XX.

Tolerancia N°12, de Chillán. Fundada el 7/4/1876 bajo la obediencia de la GL de Chile. Autorizados sus trabajos en instancia el 16/3/1877. Instalada el 3/11/1877. Celebró su última Tenida el 22/5/1883. Fue autorizada su reapertura el 25/11/1914 y los

trabajos fueron reabiertos el 27/3/1915.

Trabajo y Honradez N°17, de Antofagasta. Fundada el 17/9/1875, bajo la obediencia del GO Peruano. Abatió columnas en marzo 1879. Volvió a levantar columnas en Sucre, Bolivia, en 1885.

Unión del Sur N°18, de Talca. Fundada el 11/12/1893. Abatió columnas a fines del año siguiente.



Unión Fraternal (N°1), de Valparaíso. Creada el 27/7/1853 por iniciativa de Manuel de Lima y Sola, considerado el fundador de la Masonería Chilena. Unión Fraternal tomó la iniciativa de crear la GL de Chile en 1862 y le correspondió el N°1 de orden en el cuadro de la nueva potencia masónica. Instalada el 20/8/1867. Durante el cisma de 1903 se dividió en dos, una apoyando a la GL Simbólica de Chile y la otra a la GL de Chile. Ambas desaparecieron y la que estaba bajo la obediencia del poder regular fue declarada en sueño el 30/1/1908, aunque ya había desaparecido en mayo 1907. En 1912, con personal de Justicia y Libertad N°5, se creó una nueva Logia en Santiago, a la que se dio el mismo nombre y número.

Unión Fraternal N°13 (N°33), de Iquique. Fundada el 13/6/1894, luego de una división de Fraternidad

y Progreso N°28. Trabajó bajo los auspicios del Supremo Consejo del Perú. Solicitó su incorporación a la GL del Perú, lo que fue aceptado el 15/12/1893, tomando entonces el N°33 de orden. El 10/10/1898 la GL informó mediante circular que la había declarado en receso por carencia absoluta de personal y “el mal estado de los negocios de ese puerto”.

Unión Masónica para Propagar el Salvamento de Vidas en Mar y Tierra. La idea de su creación surgió en Valparaíso, el 23/1/1882, por iniciativa de la Logia Lessing y, específicamente, de su Secretario, Alberto Chodowiecki. Se fundó el 15/6/1882 y se fueron plegando todas las Logias a la iniciativa. Entregaba medallas y diplomas a quienes hubiesen salvado vidas poniendo en riesgo la propia. Poco después extendió su obra hasta crear un equipo de hombres, el Cuerpo de Salvadores, para tripular un bote en días de tormenta con el mismo fin. En 1892 se fusionaron ambas instituciones con el nombre de Cuerpo de Salvavidas, conocido hoy como Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas de Valparaíso.

Unión y Cultura N°14, de Antofagasta. Fundada el 5/7/1888 bajo la obediencia de la GL de Chile. Instalada el 15/4/1890. Abatió columnas en octubre 1894 y la mayoría de sus integrantes pasó a Progress N°812. Fue reabierto el 31/5/1908.

Unión y Esperanza N°20 (N°32), de Tocopilla. Se fundó con el N°20 bajo la obediencia del GO Peruano en 1876 y abatió columnas en 1879. Fue reinstalada con el N°32, el 1/10/1896, esta vez bajo la obediencia de la GL del Perú. Abatió columnas nuevamente el 31/10/1899.

Valparaíso N°22, de Valparaíso. Fundada el 9/10/1895 por la GL de Chile, que buscaba incrementar el número de Logias de su obediencia en Valparaíso. En instancia el 12/10/1895. Suspendió sus trabajos hacia 1902 y el 4/8/1903 los reactivó, durante el cisma, para adherir a la GL Simbólica de Chile y desaparecer poco más tarde.

Verdad N°10, de Santiago. Fundada por masones de Deber y Constancia N°7, de Santiago, el 30/5/1872. Instalada el 28/4/1874. Fue declarada en sueño el 25/8/1882. Dado que se conservaba la Carta Constitutiva y su archivo, fue reabierto el 16/3/1908.



Mandil usado en Chile a fines del siglo XIX

JACINTO NIÑO VILLARREAL

(c1825-1881)



Nació en Santiago. Hijo de Pedro Fernández Niño y de María del Carmen Villarreal Muñoz².

Iniciado en la Logia Unión Fraternal, de Valparaíso, el 4 de septiembre de 1861, cuando esa Logia trabajaba bajo la obediencia del Gran Oriente de Francia. Con grado 3º visitó *Bethesda Lodge*, de la misma ciudad, el 22 enero del año siguiente. Asiste a la Tenida del 9 de abril de 1862, cuando Unión Fraternal acuerda desafiliarse del poder masónico europeo y constituir un Gran Oriente en Chile. Permanecía activo en el cuadro de 1877, por lo que puede suponerse que se mantuvo como masón hasta el fin de sus días, ya que el siguiente cuadro de esa logia fue de 1883, dos años después de la muerte del coronel Niño y su nombre, obviamente, ya no figura en él.

Por la época de su iniciación tenía el grado de Sargento Mayor de Ejército y pertenecía al Estado Mayor de Plaza en Valparaíso³. Al Ejército se había incorporado el 21 de marzo de 1840, como Soldado Distinguido.

El 20 de mayo de 1858, con grado de capitán, se le había dado el puesto interino de Comandante de la Brigada de Policía de Valparaíso⁴, cargo que hasta ese momento había ocupado el masón y también militar Emilio Sotomayor, hermano de la misma Logia. Con fecha 13 de agosto del mismo año fue nombrado en propiedad, por decreto del Intendente:

“Habiendo sido nombrado interinamente Comandante de la Brigada de Policía de esta ciudad el Capitán de Ejército D. Jacinto Niño, por decreto de esta Intendencia

² Julio Retamal F. et al: Familias Fundadoras de Chile, 1656-1700. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003: 170.

³ Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1862.

⁴ El Diario, Valparaíso, 21 mayo 1858.

*fecha 20 de mayo último, y convencida la Intendencia de su celo, honradez e idoneidad, vengo en nombrarlo Comandante en propiedad de dicha Brigada”.*⁵

La siguiente es su biografía, escrita por Luís de la Cuadra⁶, en 1877:

Coronel graduado Don Jacinto Niño

I

“El rico pueblo de Valparaíso, que tanto y tanto necesitaba un jefe para su guardia municipal, que fuera celoso, activo, discreto, abnegado, firme en el mando, en una palabra, hombre de toda confianza, lo encontró al fin en el coronel Niño. Desde que se puso al mando de aquel excelente cuerpo, el aseo, la moralidad pública y el sosiego privado se mejoraron tan notablemente que sus beneficios vivirán en la memoria de todos. Desplegó una actividad tan incansable en la persecución de los criminales, que se sintieron luego asechados por una mano de hierro que los vigilaba en todos los momentos donde quiera que estuviesen, y esa vigilancia sin descanso concluyó por proscribirlos casi del todo.

II

“El coronel Niño es hombre de un temple sosegado, de una modestia que le distingue y una inteligencia clara, que se acomoda

perfectamente con la vasta instrucción que posee. Como jefe de la policía de Valparaíso, ha presentado a la Intendencia dos trabajos que corren impresos y que le honran altamente. El uno se titula *Deberes de la policía de Valparaíso* y el otro *Reglamento de policía cívica*; en el primero están estampados con mucha precisión y habilidad los deberes de cada individuo del cuerpo. En apoyo de lo que dejamos dicho citamos algunos artículos: el art. 2º del soldado, después de otras prevenciones que le señala, todas tendentes a grabarle moralidad y llenar de respetuosa compostura su conducta, concluye diciendo:

‘Dará la vereda a las señoras y a las personas de respeto, como igualmente a sus superiores, saludando a estos al pasar, y lo mismo hará con los jefes y oficiales del ejército y marina’.

“Pero si éste es un precepto indemne de virtud y urbanidad, lo es más todavía el artículo subsiguiente que dice:

‘Art. 4º. El policial dará ejemplo en su comportación, maneras, y en todo lo que concierne a los deberes de urbanidad, para que esté a la altura de su misión como guardián de las leyes, persiguiendo los vicios, a los criminales y presos fugados, velando además por la seguridad individual, la propiedad y por la tranquilidad pública’.

“El art. 7º dice: ‘cuando conduzca presos al cuartel, de cualquier clase o condición que sean, los llevará con el mayor orden, no los maltratará de palabras, no los ofenderá, ni hará uso del sable sino

⁵ El Mercurio, Valparaíso, 19 agosto 1858.

⁶ Luis de la Cuadra: Álbum del Ejército de Chile. Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1877, pp. 218-226.

cuando fuese atacado. Siendo ajado en su persona o dignidad, lo avisará a sus superiores para que ellos tomen las medidas necesarias, y por ningún motivo se hará juez de su causa’.

“Se ve, pues, que el trabajo de que nos ocupamos es una obra dedicada al respeto de la policía hacia el público y a la buena educación, y en los 38 artículos de que consta se han seguido los consejos o deberes de una manera concisa, prudente y formal.

“Siguen después veinte reglas generales para el buen servicio del cuerpo en general también, todo estampado con tanta precisión y oportunidad, que manifiesta el buen orden que ha inspirado la palabra ilustrada de su autor. En fin, en los ciento veintinueve artículos siguientes se señalan con igual acierto los *deberes* del cabo o sargento de escuadra cuando está de servicio en la calle, los deberes de la guardia del presidio, los de la guardia del teatro, los de la guardia de incendio, los de un comandante de *departamento* y los de los comandantes de guardia, y en esta última obligación se conoce que el autor de ese código posee un conocimiento mensurado y fijo del servicio de cuartel. Nos hacemos un honor en enviar al coronel Niño mil votos de cordial felicitación por su trabajo.

“Mucho más digno de elogio es el trabajo que lleva por rubro: *Reglamento de policía cívica*. Pero no siéndonos posible demorarnos para analizarlo, nos limitamos a decir que tal vez Valparaíso es la única parte de la República donde, según las disposiciones de ese

reglamento, se ha organizado de una manera conveniente y estable ese cuerpo de policía especial que se denomina cuerpo de celadores. Basta leer el artículo 1º para comprenderlo así; pues previene que la policía de cada subdelegación constará de una compañía que se dividirá en cuatro escuadras y tendrá cada una de éstas un sargento segundo, un cabo primero y un segundo, siendo gobernada por un teniente primero, un segundo dos subtenientes, un sub-ayudante y un sargento primero. Los celadores serán elegidos entre los vecinos más juiciosos y honrados de la jurisdicción, que no hayan reconocido cuerpo en la guardia nacional, ni sean bomberos, teniendo los requisitos exigidos para ser individuos de estos cuerpos.

III

“El jefe sobre quien escribimos fue subteniente del batallón de línea Portales el 17 de noviembre de 1843 y sirvió después en el Yungai, pues a pesar que cuando el Portales se disolvió la compañía a que pertenecía pasó al Carampague, Niño, sin embargo, fue solicitado por el comandante Videla Guzmán, distinguiéndole con recomendaciones que deben honrar a todo oficial, y rogó encarecidamente porque destinaran al Yungai al entonces subteniente Niño. Sirviendo en este cuerpo estaba, cuando se formó el cantón de Quillota y tocole formar parte de la fuerza acantonada: después de allí pasó a ser capitán del batallón Carampague, y cuando este cuerpo entró a enrolarse en el ejército liberal

del sur en 1851, el general Cruz en una orden general le dio a reconocer como sargento mayor. Este hecho le valió que el gobierno le hiciera tomar preso y lo remitiera a Juan Fernández: de aquí tuvo ya que vagar errante, comiendo el pan del proscrito, entre Bolivia y el Perú, hasta que fijó su residencia en Lima. Debe a la integridad y justicia del señor don Antonio Varas, ministro del interior entonces, que cuando regresó de incógnito a Chile, *nadie* le molestara: asegura Niño que así se lo prometió y su promesa fue cumplida. La honorable familia del coronel Niño sufrió vejámenes hartos amargos por su simpatía a la causa del general Cruz. No culpamos al gobierno de entonces de esos atentados, sino a los empleados subalternos que se humillan y se entregan en el lodo a trueque a ofrecer a los que mandan una servil adulación. Vuelto Niño a su país, después de todas las calamidades que en aquella época sufrieron tantos respetables chilenos, se retiró a la vida privada al pueblo de Arauco, donde luego se le distinguió con cargos civiles que sólo se confieren a hombres de inteligencia y manifiesta probidad. Llamado al servicio nuevamente en 1857 se le incorporó en el Estado Mayor de plaza de Valparaíso.

“No queremos descorrer el velo que oculta las ideas políticas que abrigara Niño en 1851, porque fácilmente se conciben sabiendo que el general Cruz lo prefirió para su ayudante en el viaje que hizo a Santiago en ese año, y la culta sociedad de Santiago abrió cariñosamente los brazos al ayudante de aquel hombre tan

querido, que sus partidarios aclamaban para Presidente de la República.

IV

“Su hoja de servicios:

El coronel graduado don Jacinto Niño

Nacido en Santiago, ha servido 39 años.

Marzo..... 25	1840	Soldado distinguido
Septiembre..... 8	1840	Sargento 2º
Junio..... 20	1842	Id. 1º
Noviembre.... 17	1843	Subteniente
Agosto..... 18	1846	Teniente
Abril..... 7	1848	Ayudante mayor
Junio..... 3	1851	Capitán del Carampague
Julio..... 21	1852	Retirado temporalmente
Mayo..... 12	1857	Vuelto al servicio
Junio..... 27	1859	Sargento mayor graduado
Octubre..... 20	1859	Id. efectivo
Octubre..... 5	1866	Teniente coronel graduado
Septiembre.... 4	1869	Id. efectivo
Mayo..... 10	1876	Coronel graduado.

“Por ley de 9 de septiembre de 1871 se le abona el tiempo que estuvo retirado.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO

“Hizo la campaña de la provincia del sur al interior de la tierra de los indios en agosto de 1847 a las órdenes del teniente coronel don Manuel Zañartu. Se halló en la acción de guerra que tuvo lugar el 28 de febrero de 1859 contra los revolucionarios en la plaza de Valparaíso, del mismo modo se halló en la asonada que tuvo lugar en la misma ciudad el 18 de setiembre del referido año, bajo las órdenes del señor general don Juan Vidaurre Leal. Se encontró en

el bloqueo y bombardeo de Valparaíso, efectuado por la escuadra española el 31 de marzo de 1866, a las órdenes del señor coronel graduado don Vicente Villalón, siendo comandante de policía de dicho puerto.

V

“En la revuelta del 28 de febrero de 1859 el comandante Niño combatió con ardor y valentía, lo que le valió una notable recomendación del general Vidaurre hecha al comandante general de armas y transmitida por éste al Supremo Gobierno en el parte oficial de aquel ataque.

“Se notará tal vez que muchos de los jefes y oficiales que combatieron al Presidente que entraba en 1851 lo defendieron después cuando ardió la pira revolucionaria en 1859; pero fue que entonces no era tan conocido el talento, el patriotismo, la honradez, la grandeza de alma, la incuestionable sabiduría del presidente combatido en 1851. Por otra parte, la prensa de oposición se ocupó de atizar el fuego de la insurrección en una serie de artículos sediciones que señalaban al candidato don Manuel Montt como un enemigo incansable del ejército, como el verdugo de los militares (1); pero cuán enorme ha sido después

(1) LA BARRA, en su editorial del martes 18 de marzo de 1851, promoviendo la rebelión de la tropa, decía:

‘EL EJÉRCITO DE LÍNEA

El plan de don Manuel Montt para destruir el ejército de línea está de manifiesto. No se nos oculta la argucia con se procede a ello.

Montt sabe muy bien que el ejército actual jamás permitirá que él suba a presidente, porque el ejército mira en Montt al representante del club Garrido y en éste a la persona destinada por los *godos* de Fernando VII para vengarse de las victorias de la Independencia.

El club Garrido es el órgano del partido retrógrado que siempre se opuso a la emancipación de Chile. Es el resto de los que nos diezmaron por 300 años.

Conociendo Montt que si sube al poder mediante el influjo que tuvo el general Bulnes en las tropas, éstas no lo apoyarían para después, porque no se prestarían a ser los instrumentos de un tirano entronizado contra la voluntad de los pueblos, ha ideado con Garrido el plan de deshacerse de ese ejército, reemplazándolo por otro de los hombres perdidos, corrompidos, de aquellos que en gran parte pertenecen a los asesinos del 19 de agosto.

El plan es éste:

Destruir el ejército es imposible porque se sublevaría al momento. Para oponernos a esa sublevación debemos tener una fuerza bastante con que imponer. Pues bien se ha dicho: levantemos con el disfraz de cuerpos de policía un regimiento en cada pueblo, disciplinémoslo, pongamos a su cabeza hombres de nuestra entera confianza, y luego que tengamos cinco o diez mil hombres de estos, mandaremos el batallón Valdivia a Arauco, a fin de que se destruya en la guerra contra los indios. Si de este modo ese cuerpo no es concluido, lo haremos venir a la capital y aquí licenciaremos la tropa dando de baja a los oficiales, como sospechosos a la tranquilidad pública. Al batallón Yungai lo mandaremos a otra provincia y haremos con él otro tanto. Del mismo modo seguiremos con el resto de los cuerpos del ejército. Si los cuerpos se manifestasen imponentes los dividiremos en compañías y a éstas las distribuiremos en las provincias para que, así divididos, no puedan ser fuertes. Y como en cada departamento tendremos, continúa el plan de Montt, un regimiento de policía, fácil nos será sofocar la menor alarma que se notare en las tropas.

Y de este modo, chilenos, don Manuel Montt habrá destruido el ejército a los seis meses de ser Presidente, y de este modo los militares que se conservan de la independencia y de las victorias que han

acreditado el valor del chileno, serán reducidos a la nada. ¡Y cuántos desgraciados militares no irán con sus medallas a mendigar el pan de aquellos a quienes han defendido!

Si Montt logra llevar a cabo su plan, estamos ciertos de que entonces seremos esclavizados por largas centurias. Es el plan de los españoles cuando trajeron el cuerpo de los Talaveras. ¡Abrid los ojos, soldados de la república! Montt os prepara vuestra muerte: el partido de la democracia por quien nosotros peleamos, os prepara recompensas a vuestros sacrificios.

¡Sed fieles a la patria! sed amigos del pueblo, de nuestros hermanos’.

El mismo diario, en su editorial del viernes 21 de marzo de 1851, decía:

‘EL EJÉRCITO SERÁ DESTRUIDO POR MONTT’

Cuando decíamos que el ejército de línea sería disuelto por Montt, tan luego como suba, no hemos sentado un hecho eventual y falso. Tenemos pruebas que lo confirman.

Referimos una conversación que Garrido, Montt y otros de ese club maquiavélico tuvieron ahora poco.

Uno de los pelucones, después de oír hablar largo rato en favor del sitio y de que era necesario no pararse en medios para destruir a la oposición, uno de esos pelucones, decimos, preguntó: y luego que ganemos la elección, ¿qué haremos con el ejército?

- Lo disolveremos, contestó Garrido.

- Pero, ¿cómo disolverlo así no más, replicó el pelucón, cuando en el ejército hay oficiales de méritos?

- Es que a esos los destinaremos a los cuerpos cívicos, contestó Garrido.

- ¿Y con los soldados, las clases, que muchas de ellos tienen servicios de largos años?

- También los haremos cívicos.

- ¿Y cree usted que de este modo se contentarían esos hombres?

- Si no se contentan irán a la calle; porque como Ud. sabe, decía Garrido, el ejército sólo es bueno para servir a militares y como Montt no lo es, nos expondríamos a que los *crucistas* lo sublevaran. La única esperanza que tiene Cruz para elevarse es el ejército, porque por medio de la elección no lo conseguirá jamás, y cuando Cruz se vea burlado, ha de apoyarse en los cuerpos

de línea, pero ya entonces los tendremos imposibilitados para que puedan servir a Cruz.- Esto lo tenemos acordado de antemano.

He aquí un antecedente para los militares del ejército, que les hará conocer la suerte que se les prepara.

La oposición ha prometido bajo su palabra de honor, en el programa de reformas que realizará el día que triunfe: ‘Determinar la protección que merezcan los militares de la Independencia, los *demás ciudadanos* que contribuyeron a ella y los hijos de unos y otros’.

La oposición es contraria a Montt, porque éste es el representante de las ideas españolas que nos degradaron. La oposición cree un deber premiar a los valientes con tierras, sueldos aumentados y seguridades personales. La oposición quiere llenar ese descuido de los gobiernos que han tratado de embrutecer al soldado para manejarlo como una máquina. La oposición satisfará las injusticias que sufran los del ejército, sobre todos les reformará la ordenanza militar para que no sufran los rigores de ese código godo, redactado por Ovejero y confirmado por el gobierno de los 20 años”.

el desengaño cuando desde sus primeros días de gobierno propendió a la felicidad y el mejoramiento del ejército, a engrandecerlo, a llevarlo a su brillante apogeo.

“En un pasquín que salía a luz el 21 de marzo de 1851, excitando al ejército y al pueblo a la revolución, se decían las siguientes palabras:

‘La libertad jamás ha triunfado sin revoluciones.

‘Llamadnos revolucionarios, pero revolucionarios por la libertad, y aceptemos el título con gloria.

‘Los revolucionarios han hecho aparecer genios perseguidos y sepultados por el despotismo.

‘Militares que no habrían salido de sargentos han llegado a

ser generales y reyes por las revoluciones.

‘Las revoluciones en favor del pueblo son santas, porque lo elevan’.

“He aquí las doctrinas más pudientes en el ánimo de las masas y de los soldados. He aquí las palabras que sublevan el ánimo ofreciendo coronas de gloria aún a los que no miran las cuestiones sin apasionarse.

VI

“Cuando los sublevados de Valparaíso en 1859, el 18 de septiembre, se agolpaban a la puerta de la Matriz para dar muerte alevé al general Vidaurre, el coronel Niño prestó tan buenos servicios a la causa del orden y al descubrimiento de los culpables, que su conducta mereció el elogio del jefe de la provincia. En 1865, cuando el comercial puerto era bloqueado por la escuadra española, Niño no sólo servía como jefe principal de la policía de seguridad, sino también como jefe del ejército.

VII

“Mas el decreto de 26 de diciembre de 1876 ha venido a tronchar esa carrera, que corría presurosa llena de buenos e importantes servicios. Un oficial que durante treinta y siete años ha servido con la más perfecta voluntad, no dejando desfilir los años, contentándose con hacer no sólo lo que era su deber, sino dedicando una contracción sobresaliente al lleno de sus obligaciones, combinando siempre su situación entre la ley y sus

subordinados, entre el pueblo libre y las exigencias de sus propias tareas, es altamente sensible que haya tenido la amargura de recibir con mano firme su decreto de retiro”.

.....

Hasta aquí la biografía escrita por Luís de la Cuadra.

En efecto, el 26 de diciembre de 1876 Jacinto Niño fue llamado a retiro del ejército, pero continuó en el puesto de comandante de la policía de Valparaíso.

El 6 de abril de 1879, en sesión de la Municipalidad, el Intendente Eulogio Altamirano propuso ofrecer al Gobierno los servicios de la Guardia Municipal de Valparaíso, “que puede figurar como cuerpo veterano en el campo de batalla”. Pero, además, propuso que fuese la misma municipalidad la que costeara los gastos de guerra de este cuerpo. Ambas proposiciones fueron aprobadas⁷. La propuesta fue aceptada por el Gobierno con fecha 9 de abril⁸.

En 1879, con ocasión de la guerra declarada por Chile a Bolivia y más tarde a Perú, la Municipalidad lo puso a la cabeza del “Batallón Valparaíso”, formado por la policía de ese puerto. Al año siguiente se convertiría en “Regimiento Valparaíso”. Niño estuvo al mando del Batallón; pero su edad y las enfermedades no le permitieron asumir el mando del Regimiento.

Los últimos meses de 1880 los pasó convaleciente en la hacienda de Huechún, cerca de Melipilla, para pasar luego a

⁷ La Patria, Valparaíso, 7 abril 1879.

⁸ La Patria, Valparaíso, 15 abril 1879.

Santiago⁹. A pesar del mal estado de su salud, estuvo presente en la capital para la recepción de los restos mortales del comandante José María Marchat, jefe del regimiento¹⁰.

Tantos meses de ausencia debía, necesariamente, resentir el buen servicio de la policía de Valparaíso. Por tal razón, con pesar, el Intendente, su amigo Eulogio Altamirano, le escribió la siguiente nota:

"Valparaíso, septiembre 1º de 1881.

"Con verdadero sentimiento se ha visto obligada esta intendencia a buscar un nuevo jefe para la guardia municipal que V. S. formó y organizó durante veintitrés años de buenos servicios prestados a la ciudad.

"Después de la primera campaña que usted hizo al norte con el batallón de su mando, campaña a la que puso término la gloriosa batalla de Tacna en la que usted y el batallón de su mando hicieron tan distinguido papel, creyó el gobierno que aún debía pedirle sus servicios y le encargó organizar y conducir al norte el regimiento movilizado Valparaíso con el fin de tomar parte en la campaña de Lima.

"La intendencia queriendo, sin embargo, conservar para la ciudad los servicios que más tarde podría V. S. prestarle como jefe de la guardia municipal, pidió y obtuvo del supremo gobierno que se le reservara a V. S. su puesto mientras mandara el regimiento movilizado.

"Desgraciadamente, por el estado de su salud tuvo que abandonar el mando de aquel regimiento en el cual fue reemplazado por el heroico comandante Marchant, desde aquella fecha, agosto 1880, ha permanecido V. S. en Santiago.

"Aun cuando V. S. no pidió ni obtuvo permiso para tan larga separación, sin embargo, esta intendencia tenía la resolución de invitar a V. S. a continuar en el desempeño de su antiguo cargo, si es que tenía voluntad para hacerlo; pero habiendo transcurrido ya más de un año y no siendo posible llamar aún a V. S. a un servicio activo por el estado de su salud, ha sido preciso nombrar un nuevo jefe para la guardia municipal y recientemente ha recaído ese nombramiento en el coronel graduado don José Seguel.

"En esta circunstancia me apresuro a cumplir con el deber de manifestar a V. S. en nombre de la ilustre municipalidad, cuyos sentimientos estoy seguro de interpretar bien y en nombre de la intendencia, el pesar con que le vemos alejarse del servicio.

"Valparaíso no olvidará que después de una larga vida consagrada especialmente a la organización de su guardia de seguridad, supo V. S. ponerle honroso término con una campaña que será de eterna gloria para la patria.

"Dios guarde a V. S.

"E. Altamirano"¹¹.

Tres semanas más tarde, el 21 de septiembre de 1881, dejó de existir¹².

Sus funerales se realizaron el día 23. Formaron el cortejo una compañía de la guardia municipal, con su banda de música a la cabeza, y cuatro compañías del regimiento Artillería de Marina, también con su banda de música. En el cementerio las tropas le hicieron los honores de ordenanza¹³.

¹¹ La Patria, Valparaíso, 3 septiembre 1881.

¹² La Patria, Valparaíso, 22 septiembre 1881.

¹³ La Patria, Valparaíso, 23 septiembre 1881.

⁹ La Patria, Valparaíso, 22 noviembre 1880.

¹⁰ La Patria, Valparaíso, 24 marzo 1881.

Documento.-

FIESTA BLANCA DE LA HUELEN LODGE Santiago, 8 de Septiembre de 1883

*Artículo publicado en el diario La Patria, de Valparaíso,
el lunes 10 de Septiembre de 1883,
escrito por su corresponsal en Santiago.*



Galería San Carlos, donde funcionaban las Logias de Santiago

La logia inglesa "Huelén" organizó el sábado último una hermosa fiesta en el salón de sus sesiones, transformado para el caso con todo buen gusto y sencillez que es tan peculiar de los ingleses. Una numerosa concurrencia de señoras y caballeros llenaba el elegante salón. La fiesta empezó a las ocho, ejecutándose en medio del entusiasmo y buen humor de la concurrencia el siguiente programa:

PART I

- 1.- Introductory Overture, by the Company.
- 2.- Ballad "The old home ain't what it used to be". Profesor de Ramsity.
- 3.- Comic Ditty "Mary's gone with a Coon" by Tambo, the Celebrated African Medecine man, Lynacasci.
- 4.- Ballad "Just before the Battle Mother", Count Blanceresti
- 5.- Ballad "Seeing Nellie home", Signor Campagnani.
- 6.- Comic Ditty "In the morning by the bright light" by Bones, The Duke of Mar Saronetty.

7.- Ballad "Only to see her face again", Prince Loqusheimann.

8.- Closing Chorus "Good Night Ladies", by the Black Tribe.

PART II

9.- Cornet solo: by His Highnees, Herr Fielderhausen.

10.- Character Song and Banjo Solo, by the Old Moke, Profesor Belschlinger.

PART III

The "Misery" of the Ministrels Entertainment to conclude with a "Side Solitting Farse" entitled:

TROUBLES IN A DOCTOR'S SHOP

The Doctor	Professor Espencero
Bighead	Duke Mar Saronetti
Short and Dirty	Lynacasci
Fat Man	Professor Ramsity
Swilled Face	Count Ro. G. Erson

Terminada la representación, pasaron las señoras al comedor, en donde fueron atendidas por una comisión de la logia "Huelén" y luego empezaron a repartirse las tarjetas del baile que constaba de doce piezas, tomando así la reunión un aspecto más interesante y animado.

Entre las beldades que más atraían la atención y en la imposibilidad de nombrarlas a todas, citaremos solamente a la hermosa señor Spencer, la interesante esposa del señor Mitchell y las distinguidas señoras Löwenstein, Anderson, Soto, Hind, Demorest, Davis, como también las simpáticas señoritas Herz. El señor ministro del imperio del Brasil asistió también acompañado de una distinguida señora de su familia, sin que faltaran algunos caballeros chilenos.

La concurrencia se retiró como a las dos de la mañana, sumamente complacida y llevando un grato recuerdo de las horas que había permanecido en el salón de la logia "Huelén".



Plaza de Armas de Santiago
El Pasaje Mac Clure al fondo.
Tras éste se ubicaba la Galería San Carlos

Documento.-

El grado 33º de Eduardo de la Barra Lastarria

*Información transmitida por un corresponsal en
Montevideo y publicada en el diario
La Patria, de Valparaíso, el 28 de septiembre de 1882.*



Del corresponsal en Montevideo, 5 septiembre 1882:

La demora del *Patagonia* en su salida para el Pacífico, que no lo efectuará hasta mañana, me permite agregar algo, tal vez de especial interés para los lectores de La Patria por el personaje que figura que había omitido en mi correspondencia fecha de ayer.

Me refiero a una gran *tenida* y banquete masónico que tuvo lugar el día 2 y en que figuraron el señor don Eduardo de la Barra miembro del Instituto de Ciencias e Historia de Chile, y el señor don Enrique Moreno, gran inspector del Oriente Argentino, y ambos representantes de sus respectivos gobiernos, acreditados cerca del de esta república.

El motivo fue la instalación de la cámara de los Ritos Azules en la Sede del Gran Oriente del Uruguay, la afiliación en el grado 33 de los mencionados señores de la Barra y Moreno, y dos o tres más, con la solemnidad debida, habiéndose conferido al señor de la Barra el grado de Soberano Gran Inspector y el título de miembro honorario del Gran Oriente del Uruguay.

Después de esta ceremonia masónica en que se pronunciaron cordiales y elocuentes discursos, y en que brilló la palabra fácil del caballero de la Barra, se dirigió la concurrencia masónica al Hotel de París, donde se había preparado un

banquete en celebración de la instalación de la cámara de los Ritos Azules y de los honorables afiliados.

Abreviando palabras, resumiré los discursos y brindis pronunciados, tanto en el ceremonial masónico como en el banquete.

El doctor Salvañach, gran orador, recordó los méritos y servicios prestados por el señor Moreno, e hizo justicia al ferviente apóstol liberal don Eduardo de la Barra, literato y publicista distinguido. Éste a su turno manifestó que hacía 20 años pertenecía a la gran familia masónica; que nunca olvidaría la prueba de fraternidad que acababa de recibir de la masonería uruguaya, y que se esforzaría por dotar a su amada patria de un supremo consejo de grandes inspectores generales. El gran maestro doctor Castro aplaudió calurosamente los conceptos del señor de la Barra, manifestando que desde ya se haría un alto honor en autorizar la creación del consejo y firmar su carta constitutiva.

En el banquete propuso el primer brindis el gran maestro doctor Castro, en honor de la patria. Por la prosperidad de la república oriental; por la conservación de su libertad, independencia e integridad territorial.

El señor de la Barra saludó a la república oriental; enalteció el carácter libre y pundonoroso de sus hijos, augurándoles días de ventura. Recordó la hidalguía de la raza española que trajo a América su civilización, transmitiendo a los americanos sus virtudes. Habló de la República Argentina, llena de vida y prosperidad, debido a sus instituciones liberales.

Recordó a la Italia, donde Manzini, Cavour y Garibaldi consumaron su unidad.

Hizo mención honorable de otros países y finalmente de la Inglaterra que su comercio inmenso, sus buques esparcidos en todos los mares llevaba la vida, el progreso y la civilización a todas partes. Excusado será decir que fue calurosamente aplaudido.



Eduardo de la Barra

Documento.-

INSTALACIÓN DE OFICIALES DE HUELEN LODGE Santiago, 1º noviembre 1883

Del corresponsal en Santiago, del diario La Patria, de Valparaíso.

Publicado el 3 noviembre 1883.

La *Huelen Lodge Santiago* (logia Huelén de Santiago) celebró anoche la recepción de sus respectivos cargos, de los oficiales nombrados para el próximo año, con una espléndida fiesta oficial.

Desde las primeras horas de la noche, los salones de la Galería San Carlos, punto en que se halla instalada la logia, fueron invadidos por una selecta y numerosa concurrencia de nacionales y extranjeros, invitados expresamente a este hermoso acto.

Para presidir la fiesta, la Gran Logia de Massachussets había designado al Venerable A. Baird, y éste, como ayudantes suyos a los señores Golborne, Mitchel y Ewing.

El Venerable procedió a dar a conocer los nombres de los oficiales electos y las respectivas obligaciones de cada uno con las ceremonias que el ritual masónico prescribe para tales casos. Este acto fue interrumpido algunas veces con magníficas piezas de conciertos ejecutadas por señoritas y caballeros.

Terminadas las ceremonias, los invitados pasaron al confortable comedor de la logia, donde se había preparado una succulenta cena.

Más tarde, en uno de los espaciosos salones, tuvo lugar una baile en que no se sabía qué admirar más, si el número, elegancia y regocijo de las numerosas bellezas que a él asistieron, o la exquisita cortesanía con que todos fueron atendidos, o el entusiasmo que no decayó en un punto hasta horas avanzadas de la noche.

He aquí los nombres y cargos de los oficiales electos:

Venerable Maestro	Mr.	Edward C. Spencer	
Primer Vigilante	"	James Rodgers	[Errata por James Rogers]
Segundo Vigilante	"	Stephen Blamey	
Tesorero	"	Thomas Radwifins	[Errata por Thomas Rowllins]
Secretario	"	Frank H. Campbell	
Capellán	"	M. F. Lemon	
Marshall	"	A. Field	
Primer Experto	"	F. J. Lynom	[Errata por F. J. Lynaml]
Segundo Experto	"	J. P. Whyte	
Primer Steward	"	J. F. Riezgraf	[Errata por J. V. Riesgraf]
Segundo Steward	"	A. Mooloy	[Errata por A. Maloy]
Guardián	"	B. Ibáñez	

Documento.-

Julio Carcasson Faraut.

Comerciante, de origen italiano, nació el 25 de enero de 1855.

Dueño de una casa importadora en Coquimbo.

Iniciado en la Logia Luz y Esperanza N°11, de La Serena,
el 7 de octubre de 1882; pasó a 2º grado el 14 de agosto de 1883;
a 3º grado el 30/11/1885.

*El texto que sigue fue publicado por el periódico El Pueblo, de Coquimbo,
el 26 de junio de 1891, en plena guerra civil.*

Discurso pronunciado por el señor Arturo Clement, hermano Orador
de la Logia Luz y Esperanza N°11 de La Serena, al borde de la
tumba del señor Julio Carcasson.

Luz y Esperanza, justamente contristada con la infausta nueva que ayer le llegó, nombró una comisión de su seno para rendir en su nombre el último homenaje a la memoria de su hijo Julio Carcasson. La Logia en masa habría deseado asistir a esta triste reunión, pero por los tiempos anormales porque atravesamos y la consiguiente ausencia de algunos de sus miembros, encargó al que habla dar el último adiós al hermano que ayer, después de unos meses de enfermedad, dejó de existir; y de consiguiente, señores, antes que se cierre para siempre esta fosa que luego cubrirá los despojos mortales de un amigo querido, séame permitido levantar mi voz en nombre de la comisión y de mi Logia, en recuerdo de un hermano de nuestra fraternidad.

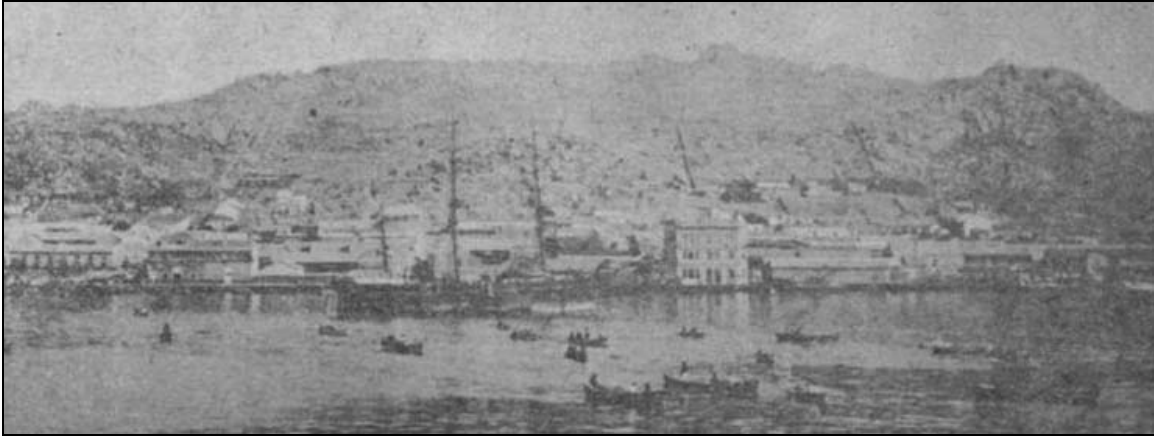
Con la muerte del hermano Julio Carcasson, las logias de la Provincia han perdido una columna firme que ha ayudado por mucho tiempo a sostener el edificio bajo cuyas alas nos cobijamos.

Este hermano nuestro, este conocido y digno ciudadano, muere a la edad de 36 años, nacido en el año de 1855 durante el viaje de sus padres del viejo continente al nuevo mundo. Vio la luz por primera vez en el Cabo de Hornos y fue mecida su cuna por las olas tempestuosas del Atlántico.

Luego llegó la familia a Chile y eligió esta Provincia como lugar de su residencia; aquí creció Julio Carcassonm aquí fue educado y aquí pasó toda su vida.

Viejos y jóvenes, ricos y pobres, todos lo conocieron y lo que es más, fue querido por todos, y como al nacer parecía que esperaba llegar a una latitud donde los elementos parecen estar siempre desencadenados, así, al morir, su espíritu salió de la cárcel terrenal en medio de la tempestad política que hoy rodea los destinos de la simpática república que le dio hospedaje y cuyo horizonte fue hasta hace pocos meses tan limpio y transluciente como el cielo hermoso de esta patria amada.

Por muchos años fue empleado de la Empresa del Ferrocarril de Coquimbo y siempre como empleado y comerciante, supo cautivar el cariño de todos.



Puerto de Coquimbo, 1903

Tolerante en su trato con todo el mundo, fue ante todo un buen esposo, un padre digno y un leal amigo.

Pero en esta existencia todo pasa; fijad, hermanos míos, vuestros ojos en la última escena lamentable y contemplad lo que es la vida; todos los rangos se mezclan, todas las distinciones desaparecen, y en este trance supremo no debe quedar del hombre sino el recuerdo de sus buenas acciones, y sólo un juez, el Gran Arquitecto del Universo.

Que el presente ejemplo nos sirva de poderoso estímulo en el camino de la virtud, a fin de que, tarde o temprano, podamos terminar nuestra jornada con fe y resignación y creyendo, como todos creemos, en Dios y en la inmortalidad del alma; debemos dirigir nuestros pasos de tal manera que en el día del Juicio podamos esperar la aprobación y no la maldición del Ser Supremo.

Si no existiera en el hombre una voz interior, órgano de la Divinidad, que le advierte ser esta vida pasajera, el medio de alcanzar otra existencia mejor, permitido le sería maldecir el momento en que vio la luz. En efecto, ¡cuán cortos son nuestros goces en la tierra! La regamos con nuestro sudor y nuestras lágrimas; al nacer, la conservación de la vida depende de los socorros que se le prodigan; sus facultades se desarrollan al través de contratiempos y de lágrimas, y los males físicos y morales, parecen estar encadenados a su destino.

El genio pocas veces es recompensado; la ambición, el favor y la riqueza obtienen el premio debido al mérito y a la probidad, la mano dorada maneja un cetro de hierro, y muchas veces tenemos que inclinarnos ante ídolos que quisiéramos derribar.

Pero convencido el hombre de lo inmortal, nada le arredra; considera la vida como una prueba que le es necesaria para alcanzar la felicidad; sabe que el bien es inseparable del mal; y, dueño de su destino, trata de hacerse digno de la recompensa que le aguarda. Sólo la idea consoladora de que nos hemos de volver a ver, pudiera mitigar la herida que la muerte de un ser querido deja entre nosotros.

Sí, hermanos míos, la vida futura es innegable, afortunadamente ésta se acaba, pero la naturaleza está sujeta a una serie de revoluciones en que todo se transforma, todo en el Universo se reproduce y renueva sin cesar delante de

nosotros y Él solo, el Ser Supremo, Dios, firme y tranquilo, gobierna esos cuerpos sin números que nos iluminan y que recorren el espacio.

Sí, hermanos míos, demos gracias al Gran Arquitecto del Universo, y separando la vista de este féretro, volvamos a ver a nuestro hermano que nos tiende los brazos desde las puertas de la eternidad desde donde corresponde a esta prueba de nuestro amor.

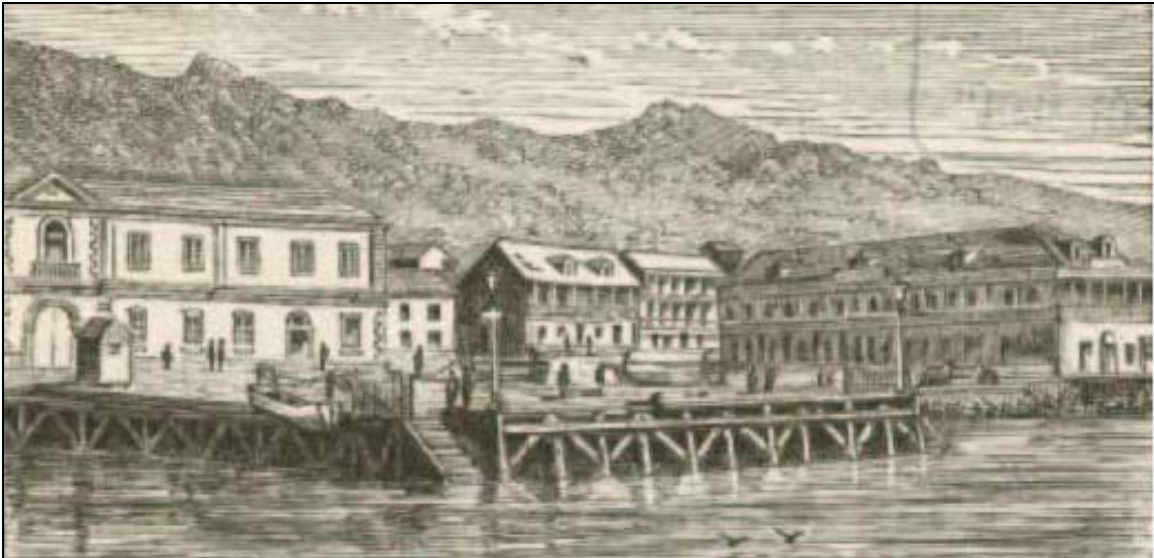
Cuando cesa de latir un corazón noble y se apaga la inteligencia despejada de una persona útil a la sociedad, cuando el frío de la muerte hiele para siempre la voz de un amigo, hay derecho en decir que la sociedad y la familia han experimentado una pérdida irreparable.

En nombre de las logias masónicas aquí representadas, ¡adiós, hermano Julio Carcasson!

He dicho

Aquí se formó la cadena de unión y el orador pidió la bendición del cielo en las siguientes palabras:

“Rompe, Señor la cadena que nos unía, bendice la nueva que formamos para que podamos seguir unidos en tu honra y gloria nuestro viaje misterioso en este mundo, que las bendiciones del cielo caigan sobre la viuda y e hijos de nuestro hermano, sobre nosotros y nuestras familias; que el amor fraternal prevalezca; y que los lazos que hoy nos unen sean eternos”.



Aduana y muelle fiscal de Coquimbo, 1872

Documento.-

Discurso de Edmundo Maubrac, Presidente de la Unión Masónica para el Salvamento de Vidas, en Valparaíso, el 19 de diciembre de 1881. Su intervención acompaña la entrega de una medalla al pescador Juan Covarrubias y sus compañeros, quienes el 4 de diciembre salvaron la vida de los tripulantes de un bote. Publicado en La Patria, Valparaíso, 17 de diciembre de 1881. Maubrac era miembro de la Logia L'Etoile du Pacifique.



Valparaíso, c1872

Con una verdadera y alegre satisfacción me encuentro designado por mis funciones de presidente de la Unión Masónica, para recompensar en nombre de todos sus miembros, a un individuo perteneciente a esa clase de hombres llamados genuinamente *gente de mar*, y a quienes conocemos en general con el nombre de *fleteros*; hombres señalados por su estado y las generosas cualidades que los distinguen, para ayudar a nuestra asociación de una manera poderosa y verla llegar al fin que se ha propuesto.

No perderé, pues, la ocasión que se me presenta para deciros: - ¡Oh denodados luchadores del mar! – lo que espera de vosotros la Unión Masónica, ella es la cabeza que concibe: vosotros tenéis que llegar a ser el brazo que debe ejecutar.

Iniciada por algunos amigos de la humanidad, con escasos recursos – ha visto bien pronto afiliarse bajo su bandera a todos los hombres de corazón que al practicar la moral universal, ven un hermano en cada uno de sus semejantes, cualquiera que sea la condición a que pertenezca.

Hermana de numerosas sociedades, con los mismos principios de los establecidos en Europa, la sociedad Unión Masónica se ha estrenado como aquellas distribuyendo recompensas honoríficas – medallas – que colocadas sobre el pecho de un hombre dicen a los que lo contemplan “ese ha cumplido con su deber”.

Pero la sociedad masónica debe ir más allá en su misión. Con la ayuda de las donaciones de sus miembros, espera ser un día bastante rica para facilitaros, a vosotros, hijos del mar, la manera de combatir la cólera de un elemento que, si hoy os da la subsistencia, con su calma, mañana con sus arrebatos pueda destruíros las tragándoos en sus abismos.

Pero, para combatir ese peligro, tendremos muy pronto lo que se llama dos porta amarras o fusiles de salvamento, cuyas maniobras os enseñaremos a manejar; más tarde tendremos un bote-salvavidas; después una luz eléctrica y en fin todos los inventos modernos descubiertos en Europa y empleados para arrancar a los náufragos de la muerte.

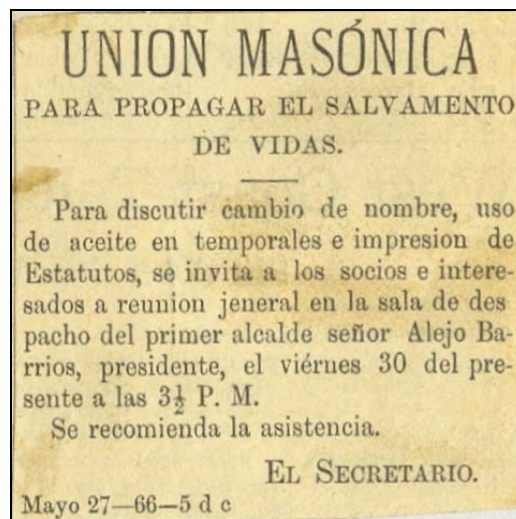
Entonces es cuando os pediremos una eficaz cooperación, y cuando tendréis que llenar en nuestra sociedad un papel importante.

Después de veinte años que vivo bajo el mismo cielo que vosotros, estoy en la condición de conoceros y apreciaros en lo que valéis; no dudo pues, en afirmar que el día en que se tuviera necesidad de vuestra ayuda, encontraría entre vosotros tantos denodados salvadores para combatir con el mar, como se encuentran en esta misma ciudad tantos denodados bomberos para combatir el fuego.

Covarrubias, a quien hoy recompensamos, es el primero de entre vosotros a quien la suerte ha favorecido; pero no dudo que en parecidas circunstancias a las en que él se ha encontrado sabréis cumplir vuestro deber.

Os emplazo, pues, para próximas recompensas, como os emplazo para las maniobras de esos útiles inventos que pronto recibiremos.

Señor Covarrubias, a nombre de la Unión Masónica, aceptad en testimonio de vuestra humanitaria acción esta medalla y este diploma. Que esas dos recompensas que en adelante os distinguirán entre vuestros semejantes sean un estímulo que os hagan siempre marchar por la vía del bien.



Documento.-

CARTA DE LAS LOGIAS DE SANTIAGO CONTRA LA PENA DE MUERTE

En diciembre de 1877 las Logias masónicas de Santiago dirigieron una carta al Presidente de la República pidiendo la conmutación de la pena de muerte a que se había condenado al reo Miguel Jerónimo Triviños. La gestión, sin embargo, no obtuvo resultados y el reo fue fusilado el 26 de diciembre de 1877. El documento fue publicado por el diario La Patria, de Valparaíso, el 25 de diciembre de 1877.

Excelentísimo señor:

Los que suscriben, en representación de las logias masónicas del Valle de Santiago, haciendo uso del derecho de petición que nos acuerda la Constitución, a V. E. Suplicamos se sirva convocar al Supremo Consejo del Estado para reconsiderar el acuerdo por el cual se negó al reo Miguel Jerónimo Triviños la conmutación de la pena de muerte en la de prisión perpetua.

La humanitaria y fraternal institución a que pertenecemos, a cuyo nombre venimos a implorar clemencia y perdón para el asesino ante V. E. y el supremo consejo de Estado, confía en la regeneración del hombre por el trabajo y el castigo y condena el asesinato legal que jamás morigera ni intima a las sociedades hacia el bien y la justicia.

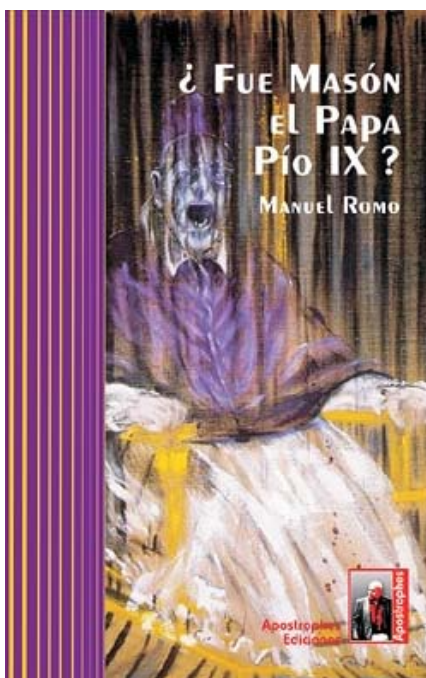
Por la logia Justicia y Libertad número 5 – Ramón Allende Padín.

Por la logia Deber y Constancia número - Manuel Carrera Pinto.

Por la logia S. Huelén Lodge – Diego Mitchell.

Por la logia Avenir et Liberté – P. Bouer.

Por la logia Verdad número 10 – Sandalio Letelier, Arturo Villarroel, Marcial Gatica.



Giovanni Maria Mastai Ferretti asumió el trono pontificio (1846-1878) escogiendo el nombre de Pío IX. Aunque llegó al papado gracias a sus ideas liberales, rápidamente se alejó de ellas y, en 1864, condenó todo aquello que llamó errores, enemistándose con todos, salvo con los ultramontanos.

En su juventud, azarosa de acuerdo a uno de sus biógrafos, disfrutó de la vida como cualquier otro joven noble provisto de recursos y amado por las mujeres. Como muchos de sus contemporáneos, también por esta época habría ingresado a la Masonería. Tardíamente abandonó su inclinación por la vida militar y optó por el sacerdocio, ordenándose a los 27 años (1819), luego de tres años de estudio.

En 1823 integró una delegación pontificia al continente sudamericano y, según testimonios de sus contemporáneos, aprovechó su estancia para visitar logias en los países que recorrió.

En este libro se presentan los testimonios al respecto.

EN VENTA A PARTIR DE NOVIEMBRE 2011 Santiago, Chile, Apostrofes Ediciones, 2011.

INDICE

Oficialidad de la Logia Unión del Sur N°18, Talca, c1893.	3
Cuerpos masónicos en Chile, 1850-1906.	5
Jacinto Niño Villarreal	15
Fiesta Blanca de Huelen Lodge, de Santiago, en 1883.	23
El Grado 33° de Eduardo de la Barra Lastarria.	25
Instalación de oficiales de la Huelen Lodge en 1883.	27
Discurso fúnebre por Julio Carcasson, Coquimbo, 1883.	28
Discurso de Edmundo Maubrac, Unión Masónica para el salvamento.	31
Carta de las Logias de Santiago contra la pena de muerte, 1871.	33